

Esmeraldas, Marzo 7 del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE SERVICIOS MULTIPLES ESMERALDAS S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías, en sus Resoluciones, particularmente las relacionadas con el informe de los comisarios de la empresas bajo su jurisdicción, y a los Estatutos que norman la administración de MULTIESMERALDAS S.A., presento, para su análisis y resolución, el informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, que como Comisario de la misma estoy obligado a emitir. Dicho informe está contenido en los siguientes puntos:

ASPECTO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA:

Tanto el Directorio como la Presidencia y la Gerencia de la empresa, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones legales que rigen a la misma, así como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El capital social de la empresa fue incrementado hasta el monto de USD 4.899,00 dividido en acciones de USD 1,00 dando cumplimiento al plazo establecido por la Superintendencia de Compañías, la misma que, mediante Resolución N° 06.P.DIC.0000072 del 21-02-2006, aprobó dicho incremento y además aprobó el cambio del objeto social de la compañía.

ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS:

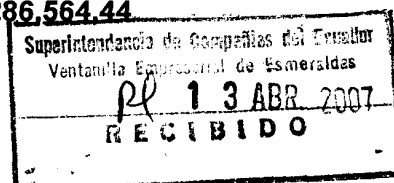
Los registros contables de la compañía han sido registrados en los libros correspondientes, dando cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Del análisis efectuado a los estados financieros del período 2006, se obtienen las siguientes razones financieras:

Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivo Circulante

Razón Corriente = USD 312.263,95 / USD 286.564,44

Razón Corriente = 1,090



DIR. Calle Olmedo No. 307 e Imbabura Telefax.: 2711-125

La razón indicada, mejor que la del año pasado, está dentro de los parámetros aceptados para las empresas, pues este debe ser siempre mayor que 1.

Índice Estructural = Patrimonio / Activo Total

Índice Estructural = USD 58.545,66 / 345.110,10

Índice Estructural = 0,169

El patrimonio de la empresa que figura en el estado financiero del 2006, si lo comparamos con el del período del 2005, ha tenido un incremento del 2.01% producto de las utilidades por USD 4.557,36 obtenidas en el presente período contable.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio

Índice de Endeudamiento = 286.564,44 / 58.545,66

Índice de Endeudamiento = 4,89

El parámetro aceptado para cualquier tipo de empresa debe ser menor a 1,5, por lo que MULTIESMERALDAS tendrá que tomar las medidas necesarias para ubicarse dentro de los parámetros normales.

En general, los estados financieros reflejan la real situación de la empresa al término del período contable del 2006.

Para terminar, presento mi agradecimiento a todos los accionistas, directivos y funcionarios de MULTIESMERALDAS, por la colaboración brindada para el desarrollo de mis labores como Comisario de la compañía.

Atentamente,


FELIX DE LA CRUZ LEMA
COMISARIO DE MULTIESMERALDAS S.A.

